

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

5 *REVOCACIÓN de título-licencia de la agencia de viajes doña María del Pilar Guerrero Morillo (nombre comercial "Viajes Santa Eugenia").*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

María del Pilar Guerrero Morillo (nombre comercial: Viajes Santa Eugenia). — Autopista Madrid-Valencia, kilómetro 9,600, ciudad residencial Santa Eugenia, local 1-C, bloque F, manzana 3, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2325.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a la interesada que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.
(03/39.587/11)